



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **48990 CD – Bloque FE** de la señora diputada Arcando, por el cual se solicita disponga informar cómo se efectúa el abordaje territorial en la implementación de la Ley Nacional N° 26.689 (Enfermedades Poco Frecuentes); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe cómo se efectúa el abordaje territorial en la implementación de la Ley Nacional 26689, especialmente respecto al diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las personas que sufren estas enfermedades.

**Sala de la Comisión en Zoom, 14 de setiembre de 2022.**

**Firmantes: CIANCIO - BALAGUÉ – CORGNIALI – DONNET – HYNES -  
OLIVERA**